Quito, 21 de abril del 2014

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de
ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A.

1. He revisado el balance general de ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A.. al 31 de diciembre de 2013 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.

2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.

3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 321, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.

4. El sistema de control interno de la compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.

5. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2013, se encuentra acorde con sus operaciones y se presenta de la siguiente manera:

El resultado neto de la compañía al 31 de diciembre del 2013 (USD -141.460,73), varia en -803,34% en relación al año anterior (USD -15.659,73).

El siguiente es un resumen de las principales variaciones:

DOLARES

	2013	2012
	(en miles)	
VENTAS NETAS	4.712	4.737
MARGEN BRUTO	1.326	1.372
% margen bruto	28,15%	28,96%
UTILIDAD NETA	-141	-16
% UTILIDAD A VENTAS	-3,00%	-0,34%
PATRIMONIO NETO	579	473
%UTILIDAD A PATRIMONIO	-24,45%	-3,38%

Los gastos administrativos a diciembre del 2013 representan el 15,48% y los gastos de ventas son el 16,02% de los ingresos totales.

La rentabilidad sobe el patrimonio de los accionistas alcanza el -7,37%, superior a la inflación y menor a los resultados obtenidos el año anterior (2012).

El índice de solvencia (Activos corrientes/Pasivos corrientes) de la compañía al 31 de diciembre del 2013 presenta una relación de 1,53 lo que determina que existe disponibilidad para cubrir sus obligaciones de corto plazo; sin embargo, es importante considerar que el 24% de los activos corrientes están sustentados en inventarios lo que supone una relación de liquidez inmediata (índice ácido) para cubrir obligaciones corrientes de USD.1,16 por cada USD.1 por pagar.

El apalancamiento de la compañía en relación Deuda Total/Activos Totales es del 34,39% lo que determina que el riesgo se encuentra compartido por terceros.

6. Bajo estas consideraciones en mi opinión, los estados financieros examinados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A al 31 de diciembre del 2013, los resultados de sus operaciones y cambios en el patrimonio de los accionistas por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y normas ecuatorianas de contabilidad vigentes.

Yolanda Moyòn
COMISARIO
Licencia CPA No. 21917